

**País: PERÚ**  
**Documento de Proyecto**

<b>Nombre del Proyecto</b>	"Apoyo a la Modernización Técnica Operativa del Gobierno Regional de Tacna".
<b>Resultado UNDAF:</b>	3.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, de gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales, nacionales, regionales y locales.
<b>Resultado del Programa de País:</b>	Outcome 49: Procesos de regionalización y descentralización del Estado implementados contando con el apoyo técnico y operativo del PNUD a nivel de las instancias centrales y regionales.
<b>Producto(s) esperado(s):</b>	El Gobierno Regional Tacna cuenta con instrumentos y unidades operativas eficientes para impulsar su desarrollo y ha mejorado en parte las capacidades técnicas y humanas de sus funcionarios.
<b>Asociado en la Implementación</b>	Gobierno Regional de Tacna

**Breve Descripción**

El Proyecto tiene como marco el Convenio de Cooperación suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno Regional Tacna. Se orienta a facilitar el proceso de gestión del desarrollo regional mediante la aplicación de técnicas de planificación regional. Un aspecto relevante del proyecto es que impulsará el análisis de la problemática regional como el tema del agua.

Periodo del Programa País:	2006-2010
Key Result Area (Plan Estratégico Del PNUD 2008-11)	Area 2.2: "Fortalecimiento de Instituciones con capacidad de respuesta"
Código del Proyecto (Atlas Award ID):	00057611
Fecha de Inicio:	Junio 2009
Fecha de Terminó:	Diciembre 2009
Fecha del PAC	26.05.2009
Modalidad de Gestión	NEX

Total Presupuesto Requerido	<b>U.S. \$ 125,148</b>
Recursos Asignados:	
• Regulares	_____
• Otros:	_____
o PNUD-FAP	120,916
o Gobierno	_____
Honorarios por Servicios	
o Generales de gestión (3.5%):	4,232
o Recursos Pendientes:	_____
o Contribuciones en especie:	_____
<b>CARLOS PANDO SANCHEZ</b> Director Ejecutivo Agencia Peruana de Cooperación Internacional	

\_\_\_\_\_  
Aceptado por (Gobierno-APCI):

\_\_\_\_\_  
Aceptado por (Asociado en la Implementación):

\_\_\_\_\_  
Aceptado por (PNUD):

**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

.....  
**ECON HUGO ORDOÑEZ SALAZAR**  
 PRESIDENTE REGIONAL  
**Jorge L. Chediek**  
 REPRESENTANTE RESIDENTE

9.06.09

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

## I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La región Tacna, tiene una relevancia significativa en el país, además de su participación en la historia del país, así como por su localización estratégica, que como punto fronterizo que recibe más de 1 millón de personas al año. Tacna ocupa el 1.25% del territorio nacional, y de acuerdo al Censo del año 2007, su población fue de 288,781 habitantes (1.05% del total nacional), se estima que el 91.3% es urbana y cerca del 94.07% se localiza en la región costa. Tiene 27 distritos y cuatro provincias: Tacna, (que concentra el 91% de la población departamental), Candarave, Jorge Basadre y Tarata.

De acuerdo al Mapa de Pobreza 2007 del INEI, un 20% de la población de Tacna se encuentra en pobreza, mientras que el 3.1% esta en pobreza extrema, que se localiza en las provincias andinas de Tarata y Candarave. Tacna es uno de las regiones con baja incidencia de pobreza en el país.

En el ordenamiento a nivel regional del Índice de Desarrollo Humano (IDH) al año 2005, la región Tacna ocupó el segundo lugar con mayor IDH: 0.681 (nacional: 0.620). Mientras que a nivel provincial, Tacna tiene un IDH de 0.6715 (ocupa el lugar 7 de 195 provincias del país); Jorge Basadre 0.6868 (3 en el ranking), Cadarave 0.6156 (31 en el ranking) y Tarata 0.6088 (40 en el ranking).

La ciudad de Tacna tiene actividades culturales y académicas que son promovidas por el gobierno regional y los gobiernos locales. Tiene tres universidades, siendo la principal la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, también la Universidad Particular de Tacna y una sede de la Universidad Alas Peruanas. Además, destaca el Instituto Newman que tiene un convenio con la Universidad de Tarapacá de Chile.

El aporte de Tacna al PIB nacional en el año 2007, fue de S/. 5,556 millones de nuevos soles corrientes (1.7% del total nacional). El sector servicio aporta el 48.8%, el cual registra un notable crecimiento de hoteles (cerca de 211 establecimientos), restaurantes, comercio y servicios localizados mayormente en la ciudad de Tacna, le sigue el sector minero con 31.6% y el sector agropecuario 1.4%. Además cuenta con centros turísticos culturales e históricos. Estas características y su localización le permitirían articularse en mejores condiciones con los departamentos de Moquegua, Arequipa, Puno y Madre de Dios, así como con Chile, Bolivia y Brasil.

La actividad industrial, según el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del Gobierno Regional de Tacna, además de ser incipiente y desarticulada, también se concentra en la capital departamental. Se tiene registradas alrededor de 929 empresas, de estas el 99% son PYMES: 14% en panificación; 12% imprentas; 11% fabrican muebles de madera y metal; 10% confección de ropa y 5% elaboran vinos, piscos y macerados. La región cuenta con un Parque Industrial de 137.80 hectáreas de extensión, con tres zonas: Industrial, Auxiliar y la de Vivienda y Comercio. En él se han instalado 149 empresas, el 20% orientadas a actividades industriales, agroindustrias y productos hidrobiológicos, el 11% realiza actividades comerciales y el 69% son servicios (talleres, servicios aduaneros y otros).

En los ingresos recaudados por la SUNAT en el año 2006, Tacna aportó el 0.96% en el total nacional. Los créditos captados por la región Tacna en el 2006 representaron el 0.47%, mientras que los depósitos 0.73% del total nacional, a pesar del significativo movimiento comercial y su localización estratégica. Del total del presupuesto público ejecutado en ese año le correspondió 0.71%, mientras que del gasto, el 16.04% correspondiendo al gobierno nacional, 36.81% al gobierno regional y 47.15% a los gobiernos locales. Asimismo, se estima

que de los recursos ejecutados por la cooperación internacional en el año 2005, en Tacna fue U.S. \$ 1'373,809 dólares (0.24% del total nacional).

La región cuenta con la Zona Franca de Tacna creada por Ley N° 27688 (26-03-2002), con la finalidad de *"contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de las inversiones y desarrollo tecnológico"*. Tiene un terreno de 390 hectáreas, con instalaciones de fibra óptica, energía eléctrica, agua potable, drenaje, pistas, veredas, áreas verdes y locales públicos y particulares para almacenar mercancías sin pagar derechos e impuestos. Se encuentran empresas de transporte terrestre y marítimo, agencias de aduana, bancos y supervisoras. Se pueden realizar actividades industriales, agroindustriales, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos mineros y de servicios (almacenamiento y distribución de mercancías, ensamblaje, desembalaje, embalaje, envasado, etiquetado, división, exhibición y clasificación de mercancías). También tiene la Zona Franca Comercial de Tacna, que ocupa el distrito de Tacna y parte del distrito Alto de la Alianza, que tiene 45 centros de comercio, que van desde los conocidos mercadillos, galerías, centros comerciales, hasta las asociaciones de pequeños comerciantes minoristas. En esta zona ingresan mercaderías de la Zofratacna, pagando un arancel único del 8% sobre el valor CIF.

Entre los factores claves que se identifican en la dinámica regional, esta su localización (zona de frontera), la Zofratacna y la Zona Comercial de la ciudad de Tacna, además el bajo costo de los servicios y alimentos, factores que atraen a los turistas principalmente chilenos y nacionales.

El principal problema de la región Tacna es el agua. Su disponibilidad es deficitaria, tiene una oferta de 12.40 m<sup>3</sup>/seg y una demanda de 22.54 m<sup>3</sup>/seg por todo tipo de uso, existiendo un déficit de 10.4 m<sup>3</sup>/seg. Asimismo, la calidad del agua, no es la más adecuada para la agricultura y el uso doméstico. Por un lado, en la zona existen alrededor de 50 volcanes, que hacen que el contenido de boro, arsénico y otros minerales en las fuentes de agua sea alto, y por otro lado el uso del agua por la actividad minera, principalmente por la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) no es controlada, así como el manejo de agua servidas.

El "agua potable" que se consume en Tacna contiene 0,12 miligramos de arsénico por litro (mg/l), cuando el máximo permisible es 0,10 mg/l, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud. Con la finalidad de mejorar la calidad del agua e incrementar su disponibilidad el Proyecto Especial de Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna (PET), viene ejecutando el Proyecto Vilavilani II, que traerá agua del manantial Copapujo que contiene 0,239 mg/l de arsénico, del río Ancoaque 0,03 mg/l y del acuífero Ayro con 0,04 mg/l. Con estas fuentes el contenido de arsénico será 0,11 mg/l. Ante esta situación, las instituciones públicas y la sociedad civil vienen analizando y evaluando alternativas de nuevas fuentes de agua, como por ejemplo el proyecto piloto de la Municipalidad Provincial de Tacna, para desalinizar el agua de mar. El tema del agua en Tacna deja de ser un problema regional y pasa a ser nacional.

El Gobierno Regional Tacna (GRT), es la principal institución pública responsable de conducir su desarrollo. En el actual proceso de descentralización los ministerios y algunas instituciones públicas descentralizadas han transferido funciones y personal, pero aún faltan los recursos económicos para que el gobierno regional asuma eficientemente estas funciones. La actual gestión del GRT ha priorizado proyectos de impacto regional, algunos están en ejecución y de otros se están formulando los estudios definitivos, con ellos se evidencia una relación entre el discurso político y la decisión para impulsar cambios significativos en la región. Destacan los

proyectos de:

- Mejoramiento de los recursos interactivos en las instituciones educativas de la Región Tacna, (se aprobó el estudio de factibilidad y pasará a formularse el Expediente Técnico).
- Analfabetismo Cero, orientado a erradicar el analfabetismo.
- Construcción de infraestructura educativa y equipamiento informático y de laboratorios
- Construcción y equipamiento del Hospital Hipólito Unanue.
- Se van a iniciar los estudios de Factibilidad de la Carretera Tacna - La Paz.
- Carretera Tarata-Candarave-Umalso, que integrará la sierra tacneña con el Empalme Binacional hacia Bolivia y Brasil.
- Proyecto Vilavilani II Fase I, para incrementar el agua disponible y ampliar la frontera agrícola de 3,100 ha, en la Yarada Alta.

### **Definición del problema**

En general se puede mencionar que existen dificultades en el proceso de planeación, si bien la región cuenta con el Plan Basadre este no es un referente para las inversiones, y debe ser reformulado con la participación de las instituciones del Estado y la sociedad civil de Tacna.

Según la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) del GRT, se tiene cerca de 300 proyectos, algunos en ejecución y otros declarados viables. Como se muestra el siguiente cuadro, el valor de los proyectos es cuatro veces más que el presupuesto anual del GRT estimado en S/. 380 millones, siendo necesario priorizar los proyectos de impacto regional y local. Asimismo, algunos proyectos por su valor requieren estudios de mayor profundidad a cargo de profesionales con experiencia, pero cuya oferta en Tacna es limitada.

Se tiene unidades de línea que requieren ser dotadas con instrumentos de gestión y dotadas con cierto nivel de equipamiento para que contribuyan a lograr el desarrollo sostenible de la región. Asimismo, no se dispone de un programa de capacitación a los funcionarios del GRT, en seguimiento y evaluación de proyectos, exportaciones, y uso de medios de comunicación informática, entre otros temas que permitan fortalecer sus capacidades y su identidad institucional que le permitan realizar eficientemente sus funciones diarias.

El equipamiento informático es deficiente. Los servidores y equipos informáticos tienen más de cinco años de antigüedad. El correo electrónico interno no se utiliza el servidor presenta fallas, obligando a los funcionarios a utilizar sus correos personales para comunicaciones oficiales.

### Número de Proyectos del Gobierno Regional Tacna. 2009

Proyectos	Nro. Proyectos	%	\$/.
Proyectos en Ejecución	105	6,75%	105'623,128
Proyectos con Viabilidad	100	7,56%	118'303,437
Proyectos con Estudios	51	85,70%	1,341'523,197
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,565'449,762</b>

Fuente: OPI del GRT, enero del 2009.

## II. ESTRATEGIAS

### 2.1 Estrategia del país

Se tiene como marco de referencia a la legislación vinculada al proceso de descentralización como la Ley de Bases de Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Presupuesto Participativo formulados en los últimos años y el Plan Estratégico de Desarrollo de Tacna, que tienen como finalidad impulsar el desarrollo sostenible en función de sus potencialidades, fortalecer el aparato productivo regional y generar condiciones para la inversión privada, así como consolidar la participación de la población.

En función de este marco, el PNUD viene apoyando directamente en proceso de descentralización del país, habiendo suscrito convenios de asistencia técnica, con algunos gobierno regionales como el Gobierno Regional Tacna, donde ha instalado un Equipo Técnico que viene apoyando la gestión del GRT, cuyo propósito es mejorar las capacidades de sus funcionarios para la identificación, formulación y el seguimiento y evaluación de proyectos de impacto regional, gestión del desarrollo, comercio internacional y uso de medios informáticos para la comunicación. Asimismo, el PNUD busca que otras agencias del Sistema de Naciones Unidas participen y contribuyan en esta intervención.

### 2.2 Estrategia institucional del Gobierno Regional Tacna

En este contexto, se propone este proyecto con la finalidad de superar algunas limitaciones y que el GRT logre ser eficiente en la inversión, racionalizar los recursos y fortalecer la transparencia de su gestión. El proyecto tiene como ejes centrales de intervención fortalecer: la institucionalidad del GRT, la gestión del desarrollo y las capacidades del personal.

El GRT tiene como estrategia de intervención las siguientes líneas estratégicas:

- **Planeamiento estratégico:** A partir del impulso de proyectos claves de impacto regional vinculados a la salud, educación y a la infraestructura vial. Así como la promoción de la inversión privada, identificación de nuevas fuentes de empleo e impulso de la producción a partir de las potencialidades regionales para consolidar su desarrollo sostenible. Existe la necesidad de contar con instrumentos de planeación regional concensuados por el sector público y los principales actores económicos y sociales.
- **Mejorar las capacidades de sus funcionarios:** Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios en seguimiento y evaluación de proyectos, comercio exterior, planeamiento regional, gestión de redes y uso de medios informáticos para la comunicación, así como promover la motivación e identidad institucional,

- **Gestión transparente:** Mejorar los mecanismos de comunicación con la población para que esté informada de las inversiones, gestiones, avances, logros y limitaciones del gobierno regional, haciendo de esta una gestión transparente y vinculada a las necesidades y requerimientos de la población.

El presente Proyecto tiene como referencia los siguientes documentos institucionales:

- i) Tiene como marco el Área de Asistencia número 3, "Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, de gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales, nacionales, regionales y locales", del Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú 2006 – 2010 (UNDAF),
- ii) Tiene correspondencia con el resultado 4 del Documento de Programa para el País, "Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y de rendición de cuentas por parte de los organismos estatales nacionales, regionales y locales".
- iii) Al cumplimiento de los Objetivos de las Metas del Milenio, principalmente con el ODM 1, sobre "erradicar la pobreza extrema y el hambre", y la ODM 7, que se refiere a la "garantizar la sostenibilidad del medio ambiente".
- iv) El Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2006 "Hacia una descentralización con ciudadanía", donde reconoce la necesidad de promover la descentralización y profundizar el fortalecimiento de las capacidades humanas en los gobiernos regionales y locales como aspectos básicos que contribuyen a alcanzar el desarrollo humano.
- v) El Convenio de Cooperación suscrito entre el Gobierno Regional Tacna y el PNUD, con la finalidad de brindar asistencia técnica en los procesos de gestión para el desarrollo regional.
- vi) Y por último, sigue el procedimiento lógico del documento de Evaluación Conjunta del País.

### **2.3 Contribución del PNUD**

El PNUD que tiene como marco de referencia el enfoque del desarrollo humano y brindará asistencia técnica a las diferentes unidades del Gobierno Regional Tacna con el objetivo que sus funcionarios fortalezcan sus técnicas para la planeación y gestión regional, priorización, seguimiento y evaluación de proyectos, así como posicionar al GRT en el análisis de temas de interés regional como la situación y alternativas del uso y manejo del agua, el cambio climático y el impulso de sus potencialidades a partir de las cuales, la región logrará su desarrollo sostenible. El PNUD convocará la participación de profesionales expertos en gestión del desarrollo, proyectos, inversiones, comercio exterior y medios informáticos, con la finalidad de mejorar y fortalecer la gestión del Gobierno Regional Tacna en base al Convenio de cooperación para la asistencia técnica suscrito con el GRT.

## **2.4 Estrategia del Proyecto**

La estrategia prevista en el proyecto se basa en el Documento de Programa y el diagnóstico situacional del GRT realizado por el Equipo Técnico y comprende los siguientes aspectos:

### **a. Fortalecer la Planeación del Desarrollo y la Institucionalidad del GRT:**

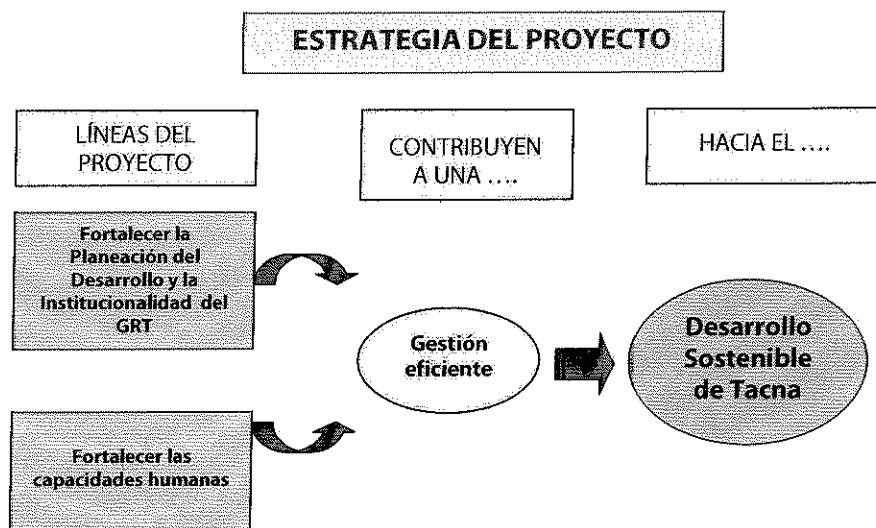
Aplicación de instrumentos metodológicos en planeación estratégica, formulación del plan de desarrollo, priorización, seguimiento y evaluación de proyectos que conlleven a una eficiente ejecución presupuestal. Promover la inversión y las exportaciones de productos regionales que contribuyan al desarrollo sostenible de Tacna. Asesorar la formulación del expediente técnico del gran proyecto educativo que esta desarrollando el GRT y los estudios para determinar nuevas áreas de conservación en Tacna.

Asimismo, se prevé organizar, apoyar y promover eventos de interés regional donde se analice temas como la problemática del agua, el impacto del cambio climático, generación de empleos alternativos, reestructuración productiva, salud, educación y participación ciudadana, entre otros, donde participe la sociedad civil de Tacna.

Se ha considerado acompañar sostenidamente la gestión del Gobierno Regional Tacna con profesionales expertos en gestión y en proyectos de desarrollo que permitan fortalecer la gestión de la actual administración.

### **b. Fortalecimiento de las capacidades humanas:** Mediante la capacitación de los funcionarios del GRT y de las oficinas sectoriales en metodologías de planeación estratégica, gestión administrativa, seguimiento y evaluación de proyectos, administración de redes, comunicación con medios informáticos, comercio exterior e inteligencia comercial, entre otros temas relevantes, dotándolos de herramientas y conocimientos que les permita asumir nuevos retos, roles y funciones en base a las necesidades del GRT, que ejecutará en el presente año el proyecto de gobierno electrónico, el gran proyecto de educación, así como el de la carretera Tacna – La Paz (Bolivia) que tendrán un significativo impacto en la región.

Impulsar el uso del correo electrónico institucional, mediante la adquisición de un servidor e instalación de equipos que mejoren las comunicaciones, disminuya el tiempo y los costos de información y agilizar las actividades diarias de los funcionarios del GRT. Así como, dotar de equipos básicos a la Unidad de Imagen Institucional para mejorar la gestión y la comunicación entre el GRT con la población, las agencias de cooperación internacional, el gobierno central y otros organismos de control del Estado, que fortalezcan la institucionalidad del GRT.



## 2.5 Estrategia de salida

Si bien, el Convenio de asistencia técnica del PNUD al GRT tiene una duración hasta el año 2010, tiempo en el cual se estima que ya no será necesaria la presencia del PNUD en estas líneas de intervención al haberse mejorado y fortalecido la gestión del GRT. Con el presente proyecto el PNUD inicia su intervención en la región, el cual se ejecutará de Mayo a Diciembre del 2009, el que se complementará con otros proyectos del GRT que se están formulando como el proyecto de Gobierno Electrónico y el proyecto de Fortalecimiento Institucional, que se ejecutarán este año y que se prevé innovarán la gestión administrativa del GRT. Asimismo, este proyecto se apoyará con otras iniciativas del PNUD y de los funcionarios del GRT, que contribuyan a mejorar la eficiencia de los proyectos de impacto regional.

Si es necesario que formular un Programa de capacitación al personal del GRT de todos los niveles que permita la sostenibilidad de los proyectos vinculados al fortalecimiento de la propia institucionalidad del gobierno regional.

## III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Entre los aspectos que se prevé alcanzar con el Proyecto son:

- Desarrollo de la planificación del desarrollo regional en base al Ordenamiento Territorial, mediante la aplicación de instrumentos como el Plan de Desarrollo Estratégico y el Estudio de Zonificación Ecológica Económica de Tacna, entre otros documentos de planeación.
- Promoción, organización, apoyo y participación en eventos donde se analice temas de interés regional y nacional.
- Identificación y priorización de los proyectos de impacto regional que serán ejecutados en los próximos dos años, tanto por el GRT y por las Direcciones



#### Regionales sectoriales.

- Mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del GRT para un mejor desempeño de sus funciones, asimismo promover visitas de campo en proyectos similares en otras regiones del país.
- Promover la identidad y los valores institucionales de los funcionarios del GRT, así como su motivación laboral.
- Dotar de planes y lineamientos de acción a la Sub Gerencia de Promoción de Exportaciones y a la Unidad de Promoción y Fomento de la Inversión del GRT.
- La Oficina de Programación de Inversiones (OPI) y la Gerencia de Planificación y Presupuesto contarán con instrumentos básicos de planeación.
- Asesoramiento con expertos en la formulación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de los recursos interactivos en las instituciones educativas de la región".
- Colaborar con la formulación de expedientes técnicos para determinar las nuevas Áreas de Conservación de Tillandsiales (27,000 hectáreas) y Tacahuay (20,000 hectáreas) en la región Tacna.
- Fortalecer a la Unidad de Imagen Institucional del GRT, mediante la dotación de equipos básicos para realizar eficientemente sus funciones y mejoren su información y comunicación con la población.
- Funcionamiento y uso del correo electrónico institucional, a partir de la adquisición de un servidor e instalación de equipos que permiten su adecuado funcionamiento.



## MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

<p><b>Resultado Esperado del Programa de País:</b> Outcome 49: Procesos de regionalización y descentralización del Estado implementados contando con el apoyo técnico y operativo del PNUD a nivel de las instancias centrales y regionales.</p>				
<p><b>Indicador, Línea de Base y Objetivos del Programa de País:</b></p> <p><b>Indicador:</b> Número de convenios firmados entre el PNUD y el Perú y número de proyectos de apoyo a la descentralización culminados o en marcha a nivel Nacional y Regional, y número de instituciones públicas beneficiadas (desagregado por tipo de institución pública central y local).</p> <p><b>Línea de base:</b> Procesos en tema de descentralización a nivel Nacional y/o Regional al 2005. Número de convenios firmados en apoyo al proceso de descentralización del estado firmados entre el PNUD e instituciones públicas a nivel central y local al 2005.</p>				
<p><b>Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica: 2.2) Fortalecimiento de instituciones con capacidades de respuesta.</b></p>				
<p><b>Estrategia de Asociación:</b> Proyecto de Ejecución Nacional (NEX).</p>				
<p><b>Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID): 00057611 (Award), 00071250 (Project)</b></p>				
PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p><b>Producto:</b> El Gobierno Regional Tacna cuenta con instrumentos y unidades operativas eficientes para impulsar su desarrollo y ha mejorado las capacidades técnicas y humanas de sus funcionarios.</p> <p><b>Línea de Base:</b> La región Tacna tiene una oferta limitada de profesionales en planeación y formulación de proyectos. Algunas unidades claves requieren de lineamientos de intervención y deben ser equipadas.</p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 eventos organizados.</li> <li>- 1 Plan Estratégico reformulado.</li> <li>- 3 Instrumentos para la gestión.</li> <li>- 100 funcionarios capacitados.</li> <li>- 50% de los trabajadores del GRT participaron en el Programa de Motivación.</li> <li>- Correo electrónico funcionando.</li> </ul> <p><b>Indicador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No. De eventos organizados</li> <li>No. Instrumentos implementados.</li> <li>No. De profesionales capacitados</li> <li>No. Unidades con instrumentos de gestión</li> <li>No. Proyectos con estudios apoyados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GRT ha impulsado, promovido y apoyado el análisis de temas de interés regional, con la participación de la sociedad civil.</li> <li>- El Plan Estratégico de Desarrollo de Tacna. 2010 - 2021 reformulado.</li> <li>- Se ha mejorado la gestión técnica del GRT, al contar con Expedientes Técnicos para su ejecución.</li> <li>- El equipo técnico del GRT ha mejorado sus capacidades técnicas y humanas.</li> <li>- Diversas unidades del GRT como la Sub Gerencia de Promoción de Exportaciones y la Unidad de Promoción y Fomento de la Inversión han sido fortalecidas.</li> <li>- El GRT cuentan con información y documentos referentes para la planeación.</li> </ul>	<p>Actividad 1: Acciones para fortalecer la planeación del desarrollo y la institucionalidad del GRT</p> <p>Acción 1.1: Organización de la reunión descentralizada del Acuerdo Nacional para analizar la situación del agua en Tacna.</p> <p>Acción 1.2: Promoción, apoyo y organización de eventos de interés regional en asocio con el GRT y la sociedad civil Tacna.</p> <p>Acción 1.3: Asesoramiento del proceso de reformulación del Plan Estratégico de Desarrollo de Tacna 2010-2021.</p> <p>Acción 1.4: Priorización de los proyectos de impacto regional.</p> <p>Acción 1.5: Diseño los TR del proyecto de fortalecimiento institucional del GRT.</p> <p>Acción 1.6: Fortalecimiento de la Unidad de Promoción y Fomento de la Inversión Privada.</p> <p>Acción 1.7: Fortalecimiento de la Sub Gerencia de Promoción de las Exportaciones.</p>	<p>Gobierno Regional de Tacna.</p>	<p>Contratación de consultores. Útiles de oficina para Talleres.</p> <p>Pasajes y viáticos locales.</p> <p>Imprenta, refrigerios</p>

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
		<p>Acción 1.8: Diseño de la organización administrativa, académica y técnica del Centro de Formación Agropecuaria de Tacna (CEFAT).</p> <p>Acción 1.9: Asesoramiento en la formulación del Expediente Técnico del Proyecto de educación.</p> <p>Acción 1.10: Formulación de los expedientes técnicos de Áreas de Conservación de Tillandsiales y Tacahuay en la sierra de Tacna.</p> <p>Acción 1.11: Asesoría de especialistas en gestión del desarrollo del GRT</p> <p>Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del GRT.</p> <p>Acción 2.1: Cursos de capacitación a funcionarios en seguimiento y evaluación de proyectos y planeación regional.</p> <p>Acción 2.2: Curso de comercio internacional, e inteligencia comercial.</p> <p>Acción 2.3: Cursos de manejo de redes y uso de comunicaciones con medios informáticos.</p> <p>Acción 2.4: Apoyo a la capacitación y participación en eventos regionales y nacionales.</p> <p>Acción 2.5: Diseño e implementación de lineamientos para el programa de motivación de funcionarios.</p> <p>Acción 2.6: Equipamiento de la Unidad de Imagen Institucional.</p> <p>Acción 2.7: Dotación de un servidor e instalación de equipos que permitan el funcionamiento del correo electrónico del Gobierno Regional Tacna.</p> <p>Actividad 3: Auditoría</p>		<p>Contratación de Consultores y servicios educativos. Adquirir equipos básicos para la Unidad de Imagen Institucional y un servidor para el correo institucional. Útiles de oficina y fotocopias. Pasajes y viáticos.</p>

#### IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS				PLAZOS			PARTES RESPONSA BLES	PRESUPUESTO PLANEADO	
	Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	T1	T2	T3	T4	Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto		Monto U.S. \$	
<p><b>Producto:</b> El Gobierno Regional Tacna cuenta con instrumentos y unidades operativas eficientes para impulsar su desarrollo y ha mejorado las capacidades técnicas y humanas de sus funcionarios.</p> <p><b>Línea de Base:</b> La región Tacna tiene una oferta limitada de profesionales en planeación y formulación de proyectos. Algunas unidades claves requieren de lineamientos de intervención y deben ser equipadas.</p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 eventos organizados.</li> <li>- 1 Plan Estratégico reformulado.</li> <li>- 3 Instrumentos para la gestión.</li> <li>- 100 funcionarios capacitados.</li> <li>- 50% de los trabajadores del GRT participaron en el Programa de capacitación.</li> <li>- Correo electrónico funcionando.</li> </ul> <p><b>Indicador:</b> No. Eventos organizados No. Instrumentos implementados. No. De profesionales capacitados No. Unidades con instrumentos de gestión No. Proyectos con estudios apoyados.</p> <p><b>Resultado del Programa de Paes:</b> Fortalecimiento de instituciones con capacidades de respuesta.</p>	<p>Listar las Actividades y Acciones Correspondientes</p> <p><b>Actividad 1: Acciones para fortalecer la planeación del desarrollo y la institucionalidad del GRT</b></p> <p><b>Acción 1.1:</b> Organización de la reunión descentralizada del Acuerdo Nacional para analizar la situación del agua en Tacna.</p> <p><b>Acción 1.2:</b> Promoción, apoyo y organización de eventos de interés regional en asocio con el GRT y la sociedad civil Tacna. Publicación tomo ZEE.</p> <p><b>Acción 1.3:</b> Asesoramiento del proceso de reformulación del Plan Estratégico de Desarrollo de Tacna 2010-2021.</p> <p><b>Acción 1.4:</b> Priorización de los proyectos de impacto regional.</p> <p><b>Acción 1.5:</b> Diseño los TR del proyecto de fortalecimiento institucional del GRT.</p> <p><b>Acción 1.6:</b> Fortalecimiento de la Unidad de Promoción y Fomento de la Inversión Privada.</p> <p><b>Acción 1.7:</b> Fortalecimiento de la Sub Gerencia de Promoción de las Exportaciones.</p> <p><b>Acción 1.8:</b> Diseño de la organización administrativa, académica y técnica del Centro de Formación Agropecuaria de Tacna (CEFAT).</p> <p><b>Acción 1.9:</b> Asesoramiento en la formulación del Expediente Técnico del Proyecto de educación.</p> <p><b>Acción 1.10:</b> Formulación de los expedientes técnicos de las Áreas de Conservación de Tillandsiats y Tacahuay en la región Tacna.</p> <p><b>Acción 1.11:</b> Asesoría de especialistas en gestión del desarrollo del GRT.</p>			X			PNUD		79,798.5	
					X			Gobierno Regional Tacna	71600 Viajes	1,670
			X	X					74210 Impresión	4,500
			X						71300 Consultores	8,000
				X					71600 Viajes	2,320
			X						71300 Consultores	3,400
				X					71600 Viajes	2,150
			X						71300 Consultores	2,400
				X					71600 Viajes	1,160
			X						71300 Consultores	7,000
			X						71300 Consultores	7,000
			X					71300 Consultores	2,000	
		X						71300 Consultores	13,840	
			X					71300 Consultores	15,000.0	
				X				71600 Viajes	1,160	
		X						71300 Consultores	8,500	
			X					71300 Consultores	12,000	
		X						75100 F&A (GMS)	2,699	
									2,698.5	

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS				PLAZOS			PARTES RESPONSA BLES	Fuente de Recursos	PRESUPUESTO PLANEADO	
	Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	T1	T2	T3	T4	Descripción del Presupuesto	Monto U.S. \$				
Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del GRT. Acción 2.1: Cursos de capacitación a funcionarios en seguimiento y evaluación de proyectos y planeación regional. Acción 2.2: Curso de comercio internacional, e inteligencia comercial. Acción 2.3: Cursos de manejo de redes y uso de comunicaciones con medios informáticos. Acción 2.4: Apoyo a la capacitación y participación en eventos regionales y nacionales. Acción 2.5: Diseño e implementación de lineamientos para el programa de motivación de funcionarios. Acción 2.6: Equipamiento de la Unidad de Imagen Institucional. Acción 2.7: Dotación de un servidor e instalación de equipos que permitan el funcionamiento del correo electrónico del Gobierno Regional Tacna. Gestión del Proyecto: Administración y logística Actividad 3. Auditoría Externa (Primer Trimestre del 2010)								PNUD		42,245	
				X	X					71300 Consultores	3,000
										71600 Viajes	1,664
										71300 Consultores	3,000
				X	X					71300 Consultores	2,640
										71600 Viajes	1,002
				X	X					71600 Viajes	2,490
										72100 Contrato Servicios	2,500
										71300 Consultores	3,200
				X	X					71600 Viajes	2,320
										72800 Equipo Informático	5,000
				X	X					72400 Equipo comunicación y audiovisual	3,000
										72800 Equipo Informático	7,500
				X	X					75100 F&A (GMS)	1,429
									74525 Varios	3,500	
									74110 Costo Auditoría	3,000	
									75100 F&A (GMS)	105	
<b>TOTAL U.S. \$</b>										<b>45,350</b>	

Concepto	U.S. \$
71300 Consultores	75,980
71600 Viajes	15,936
72100 Contrato Servicios	2,500
72400 Equipo comunicación y audiovisual	3,000
72800 Equipo Informático	12,500
74210 Impresión	4,500
74525 Varios	3,500
74110 Costo Auditoría	3,000
75100 F&A (GMS)	4,232
<b>TOTAL U.S. \$</b>	<b>126,148</b>



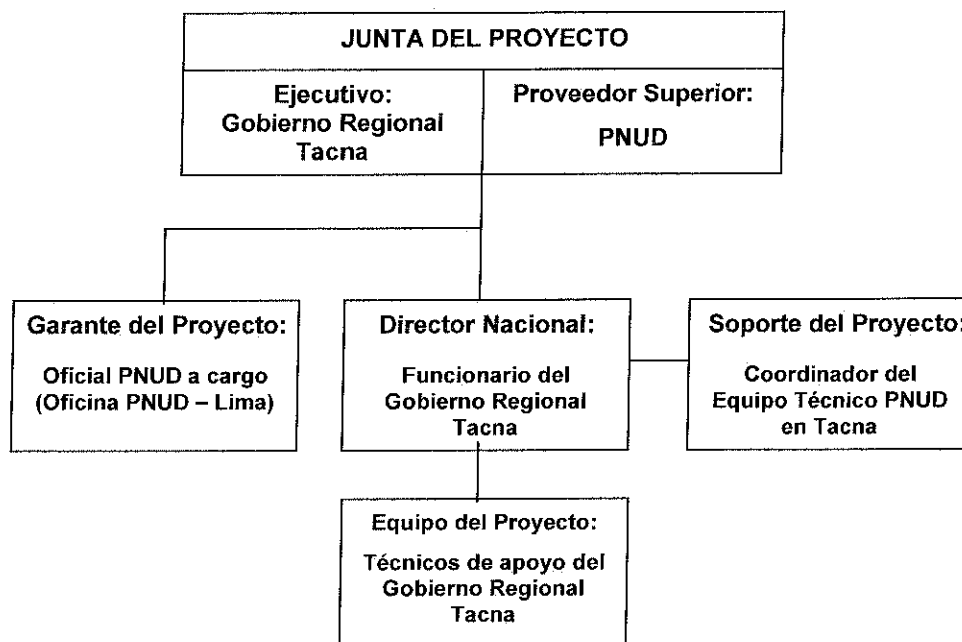
## V. ARREGLOS DE GESTIÓN

Sobre los roles y responsabilidades de las partes en la ejecución del Proyecto

- El Gobierno Regional de Tacna designará a un Director de Proyecto, quien será el responsable de la ejecución del proyecto. El Director debe ser un funcionario de alto nivel del GRT y mantendrá una coordinación fluida con el PNUD para facilitar y asegurar la ejecución de las actividades y se logren los objetivos planteados por el presente proyecto.
- El Gobierno Regional de Tacna proveerá los ambientes necesarios para que el PNUD establezca un equipo de trabajo en la ciudad de Tacna y designará al personal que colaborará con dicho equipo.
- El Director del Proyecto supervisará la ejecución de los contratos que se suscriban durante el proyecto y debe emitir un informe del resultado alcanzado y dará conformidad del mismos, este será requisito para efectuar el último pago de sus honorarios.
- El Director del Proyecto reportará a; PNUD un Informe cada 3 meses y al término del proyecto, según el Plan de Monitoreo que se presenta a continuación.
- El Director del Proyecto coordinará la ejecución de actividades en asocio -si el caso lo requiere- con las instituciones representativas de la sociedad civil de Tacna.
- El Director del Proyecto al finalizar el año presentará un Informe anual sobre las actividades, los resultados alcanzados, el inventario de bienes no fungibles, así como el Plan de Trabajo Anual para iniciar el siguiente periodo si el caso lo requiere.
- El PNUD asumirá el costo total de la inversión que demande ejecutar el proyecto.
- El PNUD brindará asistencia técnica para la gestión del proyecto, a partir de la mejora de los procesos de gestión, el fortalecimiento de las capacidades en planeamiento del desarrollo y promoverá el trabajo articulado entre las gerencias del GRT.
- El PNUD velará y verificará que las actividades, resultados y objetivos del proyecto se cumplan de acuerdo a lo programado, y ayudará a resolver los problemas que surjan durante la ejecución del mismo.
- El PNUD pondrá a disposición del GRT la Guía de Procedimientos de Proyecto, que regirá como referente para realizar las operaciones que se ejecutarán durante el presente Proyecto.



## 5.1 Estructura Organizacional del Proyecto



## 5.2 Roles y responsabilidades

La Estructura Organizacional para la gestión del presente Proyecto comprende las siguientes funciones:

- a. **Junta del Proyecto.** La Junta del Proyecto es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas las recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD/Asociado en la Implementación, los exámenes efectuados por este grupo se llevan a cabo según los puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto.

Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados.

La Junta del Proyecto tiene las siguientes funciones:

- Un **Ejecutivo**, que represente la identificación con el proyecto para que actúe como Presidente del grupo.
- Un **Proveedor Superior**, que representa los intereses de las partes involucradas como proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto.

Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC). El Ejecutivo será un representante del Gobierno Regional Tacna y el Proveedor Superior será un representante del PNUD.

- b. Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Su función principal es garantizar la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. En consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designará como Garante del Proyecto al Oficial de Programa a cargo de la región Tacna, quien cumplirá esta función.
- c. Director Nacional del Proyecto.** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Gobierno Regional Tacna como Asociado en la Implementación designará al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución para la Junta de Resultados.
- d. Soporte del Proyecto.** Proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto. Es necesario mantener separados los roles de Soporte y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último. La función de Soporte del Proyecto estará a cargo del Coordinador del Equipo Técnico PNUD en Tacna.

## **VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

### **6.1 Durante el Ciclo Anual del Proyecto**

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas, un "Reporte Trimestral de Avance del Proyecto" será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través del Garante del Proyecto.
- El registro de "Lecciones Aprendidas" debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje progresivo y facilitar la preparación del "Reporte de Lecciones Aprendidas" al fin del Proyecto (Anexo "Reporte Final del Proyecto").
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, hasta que esta herramienta no esté disponible, la información será proporcionada semestralmente por el Director Nacional del Proyecto a través de Reportes Semestrales y Anuales de Avance del Proyecto. Esta información será ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

## 6.2 Anualmente y al Fin del Proyecto

- **Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report).** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional del Proyecto y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto.
- **Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

### 6.3 Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

La Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto (Quality Management for Project Activity Results) define criterios y fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz se ha formulado respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

#### Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

<b>PRODUCTO 1:</b> El Gobierno Regional Tacna cuenta con instrumentos y unidades operativas eficientes para impulsar su desarrollo y ha mejorado las capacidades técnicas y humanas de sus funcionarios.		
<b>Actividad 1: Acciones para fortalecer la planeación del desarrollo y la institucionalidad del GRT</b>	<b>Breve denominación de la actividad:</b> Fortalecimiento de la gestión del GRT	Fecha de Inicio: Mayo 2009 Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2009
<b>Propósito:</b> Contribuir en la mejora de los procesos de gestión del GRT en base a criterios de planeación del desarrollo regional, fortalecer algunas unidades que son claves para la gestión del GRT, así como promover y paoyar eventos de interes regional.		
<b>Descripción:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de una reunión descentralizada del Acuerdo Nacional donde se analizará la problemática del agua.</li> <li>- Impresión de un tomo adicional del estudio elaborado por el GRT sobre la Zonificación Ecológica Económica donde se presente un análisis de la articulación y los resultados de este estudio y los lineamientos de política del GRT y de los proyectos de impacto regional que viene ejecutando el GRT.</li> <li>- Apoyo a eventos de interés organizados por el GRT y otras instituciones de la sociedad civil tacneña, donde se promueva la discusión y se lleguen acuerdos por consenso.</li> <li>- Reformulación del Plan Estratégico de Desarrollo, con la participación de la Sociedad Civil en todo el proceso.</li> <li>- Priorizar los proyectos tanto del GRT, así como de las Direcciones Regionales, que permitan hacer más eficiente el gasto público.</li> <li>- Formular los TR del estudio de Fortalecimiento Institucional con un enfoque integral.</li> <li>- Impulsar la promoción y el fomento de la inversión privada en la región en base a iniciativas de proyectos productivos alternativos para la generación de empleo en la región.</li> <li>- Definir los lineamientos básicos de la Sub Gerencia de Promoción de las Exportaciones, en función de líneas identificadas de productos con potencial exportador.</li> <li>- Formular la nueva organización del CEFAT para que asuma el liderazgo en el desarrollo agropecuario de la región.</li> <li>- Asesor en la formulación del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de los recursos interactivos en las instituciones educativas de la región".</li> <li>- Apoyar elaboración de los Expedientes Técnicos de las Áreas de Conservación de Tillandsiales (27,000 hectáreas) y Tacahuay (20,000 hectáreas) en la región Tacna.</li> <li>- Mejorar procesos de gestión del desarrollo de la región con la participación de profesionales especialistas.</li> </ul>		
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de Verificación</b>

Fortalecimiento del GRT en gestión de proyectos, organización, planeación, comercio exterior e inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Final del Proyecto.</li> <li>- Informe de evaluación de las gerencias de línea del GRT.</li> <li>- Entrevistas a los funcionarios del GRT.</li> <li>- Informes de la Sociedad Civil organizada de la región Tacna.</li> <li>- Expedientes técnicos</li> </ul>	Diciembre del 2009
---	--	--------------------

<b>Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios del GRT.</b>	<b>Breve denominación de la actividad:</b> Mejora de capacidades de funcionarios del GRT	Fecha de Inicio: Mayo 2009 Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2009
<b>Propósito:</b> Capacitar a los funcionarios del GRT en temas relevantes para el desempeño de sus funciones.		
<b>Descripción:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de cursos de seguimiento y evaluación de proyectos, comercio internacional e inteligencia comercial.</li> <li>- Identificación de los lineamientos básicos para un programa de motivación de los funcionarios del GRT.</li> <li>- Apoyo a los funcionarios del GRT para que participen en eventos académicos a nivel nacional y regional.</li> <li>- Equipamiento básico a la Unidad de Imagen Institucional para un mejor desempeño de sus funciones.</li> <li>- Equipar con un servidor e instalación del servicio de correo electrónico institucional que permita mejorar las comunicaciones y disminuir los costos de información del GRT.</li> </ul>		
<b>Criterio de Calidad</b> Desarrollo de competencias y habilidades en evaluación de proyectos, exportación y mejorado su autoestima e identificación institucional.	<b>Método de Verificación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de seguimiento y evaluación de las Gerencias de línea del GRT.</li> <li>- Informe final del proyecto.</li> <li>- Entrevistas a funcionarios del GRT.</li> </ul>	<b>Fecha de Verificación</b> Diciembre del 2009

## 6.4 Plan de Monitoreo del Proyecto

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Contendrá las acciones realizadas, así como los logros si se hubieran alcanzado.	El Director Nacional del Proyecto	Agosto y Noviembre 2009	Setiembre y Diciembre 2009		
Informe Anual	Indicará los resultados alcanzados por la ejecución del proyecto.	El Director Nacional del Proyecto	Enero 2010	Febrero 2010		
Auditoría	Análisis de la inversión y si los procedimientos se han ajustado a las normas del PNUD.	Empresa Auditora	Febrero - Marzo 2010	Febrero - Marzo 2010		
Evaluación	Analizará el impacto del proyecto en la gestión del GRT.	PNUD	Julio 2010	Julio 2010		
Visita de Monitoreo	Se evaluará el desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma de actividades.	PNUD	Agosto y Diciembre 2009	Agosto y Diciembre 2009		
Reunión Anual	Se convocará a reunión al GRT y el PNUD a fin de analizar los alcances y logros del proyecto	GRT	Enero 2010	Enero 2010		
Apreciación Actividades	Evaluación de actividades de acuerdo a la programación anual.	GRT	Mayo a Diciembre 2009			

## 6.4 Control de Gestión

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad del Director Nacional del Proyecto y monitoreado por el PNUD.

## VII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú, mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, y del Convenio de Privilegios e Inmunidades y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto. El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones Complementarias que se encuentran en el Anexo 2E, que es el Formato del Plan de Acción para el programa de País (CPAP).

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) Definir y mantener actualizado un Plan de Seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto.
- b) La plena implementación del Plan de Seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el Plan de Seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho Plan puede ser considerada como incumplimiento del presente Acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999.

El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.



**ANEXO 2 A: REGISTRO DE RIESGOS**

Nombre del Proyecto: "Apoyo a la Modernización Técnica Operativa del Gobierno Regional de Tacna"		Award ID: 00057611			Fecha:				
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado
1	La demora en los procedimientos internos del GRT podría demorar la ejecución del Proyecto por sus prácticas en la gestión	Diagnóstico del GRT en Marzo 2009.	<b>Organizacional.</b> Presenta limitaciones en la capacidad de ejecución.	Incumplimiento en el logro de metas y objetivos en los plazos previstos.  Probabilidad = 1 Impacto = 1	Coordinaciones con la Gerencia General, Planificación y Presupuesto y Administración, para orientarlos en la modalidad de ejecución. Capacitación en los procedimientos de los proyectos con el PNUD.	Director Nacional	Gerente General o Equipo Técnico del proyecto.	Mayo 2009	Estable
2	En el Mercado regional no se dispone de una oferta adecuada de profesionales con experiencia que requiere el Proyecto.	Diagnóstico del GRT en Marzo 2009.	<b>Operativo.</b> Puede ocurrir demora en la entrega de los productos.	Puede demorar la entrega de los productos del proyecto, así como incrementar el costo del proyecto.  Probabilidad = 2 Impacto = 2	El GRT esta sistematizando una base de datos de profesionales para ser evaluados. Si el caso lo requiere el PNUD puede proveer un listado de Profesionales para ser evaluados por el GRT.	Director Nacional	Director de Administración / Jefe de Recursos Humanos o Equipo Técnico del proyecto.	Mayo 2009	Estable



## Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00057611

Award Title: Apoyo Modern. Técnica Operativa del Gob. Reg. Tacna

Year: 2009

Report Date: 8/6/2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget						
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$			
00071250	Apoyo Modern. Técnica Operativ	A1 Fortalec. planeacion GR			PER-GOBIERNO REGIONAL TAC	11888	PER	71300	Local Consultants	64,140.00		
						11888	PER	71600	Travel	8,460.00		
						11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,500.00		
		A2 Fortalec. capacidades G			PER-GOBIERNO REGIONAL TAC	11888	PER	75100	Facilities & Administration	2,699.00		
						11888	PER	71300	Local Consultants	11,840.00		
						11888	PER	71600	Travel	7,476.00		
		A3 Auditoria			PER-GOBIERNO REGIONAL TAC	11888	PER	72100	Contractual Services-Companie	2,500.00		
						11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	3,000.00		
						11888	PER	72800	Information Technology Equipm	12,500.00		
								11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	3,500.00
								11888	PER	75100	Facilities & Administration	1,429.00
								11888	PER	74100	Professional Services	3,000.00
								11888	PER	75100	Facilities & Administration	105.00
<b>TOTAL</b>										<b>125,149.00</b>		
<b>GRAND TOTAL</b>										<b>125,149.00</b>		